



## RESOLUCIÓN

Resolución nº: 307/2023

Fecha Resolución: 11/07/2023

**Enrique Jiménez Rivas, Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Lora de Estepa, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes, ha resuelto:**

### AUMENTO JORNADA AUXILIAR SAD PLAN CONCERTADO Y LEY DE DEPENDENCIA

Este Ayuntamiento tiene contratada en la cuenta de cotización 41010155738 a Ana Capitán Barjola titular del D.N.I. 29541661R, como auxiliar del SAD del Plan Concertado y de la Ley de Dependencia, desde el 19 de julio de 2023, con un contrato de duración determinada a tiempo parcial – cod 502 –, de 20 horas semanales. Por necesidades del servicio, esta Alcaldía en virtud de las competencias atribuidas, ACUERDA:

- **Primero** - Aumentar la jornada de Ana Capitán Barjola a 22,5 horas semanales a partir del 12 de julio de 2023.
- **Segundo**.-Comunicar a la Tesorería General de la Seguridad Social el aumento de jornada con la fecha indicada
- **Tercero**.- Comunicar a través de la aplicación Gescontrat@ la modificación realizada en el plazo legal establecido para ello.
- **Cuarto**.- Comunicar a la interesada y a la representante de los trabajadores
- **Quinto**.- Publicar la presente resolución en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Lo acuerda el Sr. Alcalde de Lora de Estepa a la fecha de la firma electrónica.

El Alcalde – Presidente

La Secretaria Interventora

Fdo. Enrique Jiménez Rivas

Fdo: Carmen Rosario Prados Pradas

Código Seguro De Verificación	MwjJQzR4phBQQZnHISRh5w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Enrique Jimenez Rivas	Firmado	11/07/2023 15:05:18
	Carmen Rosario Prados Pradas	Firmado	11/07/2023 15:10:06
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/MwjJQzR4phBQQZnHISRh5w==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/MwjJQzR4phBQQZnHISRh5w==</a>		

